



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, transparente la situación en la que se encuentra el Programa Sembrando Vida con el objetivo de dar certidumbre a la población sobre el avance real que tiene el plan para la siembra de árboles en todo el país. Asimismo, para que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice todos los recursos financieros asignados a este programa desde el inicio de su operación.

Los que suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El Programa Sembrando Vida, impulsado por el actual gobierno y diseñado para atender a la población rural que se localiza en las regiones de más alta biodiversidad del país, que vive en localidades marginadas y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de Rezago Social fijados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), o con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos.¹

De acuerdo con este organismo, el programa busca que todos los sujetos agrarios que se encuentran en municipios con rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal, cuenten con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra, mediante un apoyo económico mensual de 5 mil pesos, apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603289/ROPS_Sembrando_Vida_28dic2020.pdf



acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales, el cual se desarrolla en las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC).²

Para su operación, el año pasado el programa contó con una estructura que opera a nivel regional, territorial y local para brindar atención a la población y a los sujetos de derecho y consistió en: 2 Coordinadores Regionales, 29 Coordinadores Territoriales, 15 Especialistas Productivos y Sociales, 430 Facilitadores Comunitarios, 2,150 Técnicos Sociales, 2,150 Técnicos Productivos además de 51,600 Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El presupuesto aprobado del programa en el Ejercicio Fiscal 2019, fue de 15,000 millones de pesos. En 2020, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, tuvo asignados 28,504 millones, lo que representa un incremento de 90% en términos nominales. Para 2021, a pesar de que no fue considerable el aumento, fueron aprobados 28,929 millones de pesos.

En el 2019 el programa tuvo una cobertura en las siguientes 19 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En 2020 se agregó a Nayarit para sumar 20 entidades en total.

A pesar de ser un programa estandarte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su primer año de operación, el Programa Sembrando Vida entregó apenas el 13.9% de los insumos previstos a los participantes del mismo, toda vez que la Secretaría de Bienestar solo pudo conseguir en viveros de distintos proveedores 80 millones de plantas de los 575 millones que tenía planeado.³

²https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_11_PR OGRAMA_SEMBRANDO_VIDA.pdf

³<https://www.animalpolitico.com/2020/01/sembrando-vida-plantas-ejercito/>



De este total, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como uno de los principales proveedores debía entregar un total de 100 millones, después bajó la cifra a 80 y al final solo entregó 36.5 millones.

De igual manera, tampoco se logró tener plantas suficientes en los viveros comunitarios planeados dentro del programa porque la infraestructura no estuvo lista toda vez que únicamente se logró producir 43 millones de plantas de los 285.7 millones que se habían planeado para este tipo de proveedores.

Otro problema que expone la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A.C. (Red Mocaf), es que han existido reportes de integrantes de la Red en Chiapas y Veracruz que señalan desmontes debido al programa. Las personas quitan árboles de terrenos para dejarlos despejados e inscribirse al programa.⁴

Un análisis del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) publicado en marzo de 2021 identificó, con base en la información del Global Forest Watch y beneficiarios, que Sembrando Vida pudo haber incentivado la pérdida de 72,830 hectáreas de coberturas forestales en 2019.

Dicho informe señala que el 70% de la posible pérdida de coberturas estaría concentrada en solo 22 municipios de los 447 en los que se implementó el programa en 2019. De igual manera, es importante considerar que de las más de 600 mil hectáreas implementadas en 2019, sólo cerca de un 12% podrían haber presentado problemas en términos de incumplimiento de los lineamientos del programa en ese año.

Hay que señalar que en un gobierno que se ha caracterizado por las adjudicaciones directas en un 78.1% del total de estas a nivel de la Administración Pública Federal, el programa “Sembrando Vida” no es la

⁴ <https://www.causanatura.org/publicacion-vd.php?id=341fab2e-1f5c-4469-b805-a94352bc199d>



excepción, puesto que de los 141 procesos de adquisición identificados para el ciclo 2019 y hasta agosto del 2020 en la plataforma Compranet, ninguno de ellos se realizó mediante proceso de licitación pública.⁵

A finales del mes de mayo del presente año, la Secretaría del Bienestar se declaró imposibilitada a informar cuántos árboles por localidad y municipio se han sembrado en 18 estados de la República, puesto que a través de solicitudes de información realizadas en la plataforma de transparencia, solamente señalo que se han sembrado 373 millones de plantas, pero declaró que no sabe las especies de árboles que se colocaron en cada territorio, ni la cantidad de árboles sembrados en cada uno de ellos, ni tampoco las fechas específicas de la siembra.⁶

Asimismo, la dependencia no pudo decir el nombre de los proveedores que han abastecido con plantas al programa entre 2019 y 2021, tampoco pudo decir el costo de cada uno de los árboles, por lo que esta falta de información es contraria a lo que se estableció en los Lineamientos de Operación de Sembrando Vida, que dice claramente que cada tres meses se deben presentar informes con indicadores que permitan medir y valorar el progreso del programa.

Para evitar opacidad en el manejo de los recursos que ofrecen los programas sociales, como el de Sembrando Vida, es necesario que el Gobierno Federal haga públicos todos los informes que se tengan sobre el funcionamiento del programa, con el objeto de evitar cualquier situación que pueda incurrir en actos de corrupción, esto en beneficio de los beneficiarios de los recursos públicos y de la población en general.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

⁵ https://www.cronica.com.mx/notas-sembrando_vida_en_la_opacidad_y_con_alto_riesgo_de_corrupcion-1171067-2020

⁶ <https://www.m-x.com.mx/al-dia/nadie-sabe-donde-estan-los-arboles-de-sembrando-vida-el-programa-estelar-de-amlo>



PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, transparente la situación en la que se encuentra el Programa Sembrando Vida con el objetivo de dar certidumbre a la población beneficiada sobre el avance real que tiene el plan para la siembra de árboles en todo el país.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría integral a todos los recursos financieros asignados al Programa Sembrando Vida desde el inicio de su operación.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar todas las irregularidades que han sido dadas a conocer por diversos medios de comunicación y, en su caso, aplicar la sanciones legales correspondientes.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 16 días del mes de junio de 2021.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI